

Guayaquil, Junio 24 de 1996

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
LISTEC S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento con el nombramiento de COMISARIO de ésta compañía, presento a vuestra consideración el presente informe económico correspondiente al ejercicio económico de 1.994:

- a) A mi criterio, los Administradores de LISTEC S. A., han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio de la compañía;
- b) Revisada la correspondencia, así como los libros sociales, registros contables con sus respectivos comprobantes, estimo que éstos se llevan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes, manteniéndose a mi juicio, la custodia y conservación de los bienes de la sociedad y de terceros;
- c) De la revisión efectuada, el Balance General se presenta confiable, y ha sido elaborado cumpliendo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Se ha procedido de la misma forma que el año anterior por cuanto la empresa todavía no entra en su etapa de funcionamiento.
- d) De la documentación analizada no hay convocatoria a Junta General, en la que se hubiere omitido propuesta o denuncia alguna formulada por los accionistas o terceros que entrañe pedido de remoción de los Administradores o cuestionamiento de gestión social, además se puede informar que a parte del Aumento de Capital de la compañía, no se ha presentado situaciones fuera de lo común durante el ejercicio;
- e) No hay comentario que hacer sobre los asuntos mencionados en la Resolución # 92.1.4.3.0014 expedida el 13 de Octubre de 1992, por el señor Superintendente de Compañías;
- f) Para finalizar quiero dejar constancia de mi agradecimiento por el apoyo y la colaboración brindada por los Administradores para el cumplimiento de mi función.

Atentamente,


Eco. Mirtha Aurea Garcia
COMISARIO

96